

# Prodavinci

## La pomada paecista; por Elías Pino Iturrieta

Elías Pino Iturrieta · Monday, July 17th, 2017



Después de 1848, el régimen de José Tadeo Monagas hace lo que puede para sostenerse. El asalto del parlamento ha creado distancias profundas entre los líderes de la sociedad, hasta el punto de que nadie vea la posibilidad de acuerdos como los que se dieron en 1830, cuando Venezuela recobra su autonomía después de separarse de Colombia. Pese a los intereses en conflicto y al peso de la figura del Libertador, entonces se llega a consensos favorables a la secesión. Tales compromisos se vuelven cada vez más difíciles, especialmente después del suceso que la historia conoce como “asesinato del congreso”. El ataque de unos representantes indefensos abre distancias insuperables, frente a las cuales solo queda el camino de la represión. En consecuencia, de los acuerdos inaugurales se pasa a una hostilidad generalizada que el gobierno trata de evitar con mano férrea, sin impedir que se incremente cada vez con mayor intensidad.

Los enemigos del gobierno ponen sus ojos en Páez, el derrotado de la víspera. En una situación en la cual faltan todavía instituciones sólidas, o en cuya evolución el

personalismo ha debilitado las que existían, las esperanzas se cifran en el retorno triunfal del Centauro. Después de dura cárcel, el fundador de la república se encuentra en el exilio mirando desde lejos cómo José Tadeo dismantela lo que considera como su obra personal. Hacia allá acuden los disidentes de diferentes tendencias, incluso muchos miembros del Partido Liberal que habían sido sus antagonistas, para pedirle que encabece una rebelión. Los movimientos armados que suceden en la época, y que también se extienden durante el régimen de José Gregorio Monagas, se denominan “fusionistas” debido a que se llevan a cabo por el acercamiento de los godos y los amarillos que antes no congeniaban. Muchos olvidan tensiones y diferencias para coligarse contra una administración nefasta.

El descontento se multiplica a partir de 12 de marzo de 1849, cuando el congreso aprueba una Ley de Fiestas Nacionales en la cual se incluye como efemérides patria el 24 de enero del año anterior. El asalto del congreso se debe celebrar cada año por mandato de la representación nacional, junto con el 19 abril, el 5 de julio y el 24 de julio, cumpleaños de Simón Bolívar. ¿Por qué? La sorprendente ley, redactada por los asaltados, explica las razones:

En 24 de enero de 1848, agotado el sufrimiento bajo una nueva y odiosa tiranía, que rebosaba en abusos y pretensiones retrogradantes y destructoras, supo el pueblo espontánea y valientemente recobrar su dignidad sosteniendo los fueros de la libertad.

El calendario cívico enciende muchas ronchas, sin que la situación pase a mayores. Solo sabemos que, en 1850, los empleados públicos del cantón San Felipe se niegan a celebrar la fiesta del 24 de enero, para que el Ejecutivo ordene una investigación del suceso. En general, la reacción no pasa de murmuraciones habituales y de la distribución de un par de pasquines en Caracas, Maracaibo y Barquisimeto. De momento no se encuentra un camino que no sea el de la propaganda, dentro del cual topamos con el curioso episodio que ahora se describirá.

En 1853, los “oligarcas” resuelven hacer una curiosa publicidad de naturaleza política. Encargan a Francia unos tarros de porcelana que contienen pomada, pero en cuyo exterior se exhibe la efigie del general Páez. Se trata de catorce docenas y media de objetos que llegan en una pequeña embarcación procedente de Le Havre. Pero, como no se está ante una inocente loción para la piel, sino frente a una receta para la curación de otros padecimientos de actualidad, el gobierno enciende las alarmas y se pone en movimiento.

El 7 de marzo, ante el Secretario de Estado del Despacho de Hacienda se expone así la situación:

La introducción de semejantes artículos se opone abiertamente a la moral política y (...) su circulación en el país sino puede tener otra consecuencia que la burla y el escarnio del pueblo venezolano hacia el hombre que más desgracias le ha causado, forman sin embargo un satírico contraste con el espléndido triunfo de las instituciones democráticas y con el arraigo del hombre en el corazón del pueblo de hombres y de ideas tan contrarias a las que formaban el círculo de aquel apóstol del absolutismo y a los que ellos

proclamaban. Al que informa le consta que de otra forma y del mismo modo se han expendido en esta provincia en desprecio de la moral pública pañuelos y otros objetos que tienen impresos o inscritos ya el nombre y la efigie del mencionado José Antonio Páez, tratando de magnificar o deificar así, los partidarios de este hombre, el triunfo y el dominio del gran partido liberal den la República. Debe, por tanto, el Gobierno (...) en homenaje a la opinión pública escarnecida con la introducción de semejantes artículos, impedir en la esfera de sus atribuciones, abusos de esta naturaleza.

Seguramente el ministro no se fija en la galimática redacción del informante, quizá un pobre policía sin luces, pero ordena la persecución del peligroso contrabando. En breve los tarros de pomada son descubiertos y destruidos, pero no se da con el paradero de los responsables del “delito”. Si el lector está ante un episodio aparentemente trivial que desconocía, tal vez también se esté enterando ahora de que el 24 de enero de 1848, día del asalto al Congreso, fue durante un tiempo fiesta nacional.

This entry was posted on Monday, July 17th, 2017 at 9:10 am and is filed under [Comments \(RSS\)](#) feed. You can skip to the end and leave a response. Pinging is currently not allowed.